

diputación provincial y desarrollando una extensa red clientelar y de captación de voto en el ayuntamiento de Castro de Rei. La influencia de la familia Pardo no sólo se ejercía directamente, sino también a través de casas fuertes que contaban con una red clientelar en su parroquia y ocupaban cargos municipales. La memoria oral recuerda que

«Os de Cal eranche moi amigos dos Pardos».

La casa de Cal, protagonista de la oposición a los cierres de montes en 1935, ejercía ese papel de delegado a diversos niveles —ver capítulo siguiente—. Y la red «familia pobre/Casa de Cal/Pardos» era una correa de transmisión entre muchas, que llevaban a la Diputación provincial la «preocupación» por los pobres.

II.6. UNA PRUEBA A CONTRARIO: DE LA POSGUERRA A LA RECUPERACION DE LOS AÑOS 50

El proceso de transformación de la estructura agraria en este siglo plantea una paradoja. Si a mediados de los años treinta se registraba una fuerte presión a favor del acortiñamiento de agras y el cambio de uso de los montes, desde entonces hasta finales de los años 40 se produce una inversión de la tendencia. En cuanto a los montes, se abandonan los planes de transformación y vuelve a cobrar en los años cuarenta gran importancia la combinación cereal en rozas/ganadería extensiva de ovino y caballar, y hacia 1950 los rebaños de ovejas eran aún mayores que antes de la guerra civil. En cuanto a las tres agras, la mayor parte de su superficie siguió cultivándose en régimen de año y vez hasta los años 50 (74).

(74) En 1953 se plantea juicio entre el propietario de una finca recientemente acortiñada en el agra de Casás, y otro vecino que alega derechos de paso. El propietario alega que

«A agra de Francos hasta os anos cincuenta sembrábase de pan cada segundo ano ... os leiros [acortiñados] eran minoría ... Tres ou catro anos antes do 57 a xente empezou a acortiñar».

La clave parece estar en una reorientación generalizada de las estrategias productivas campesinas en respuesta a una nueva coyuntura económica y política, y esta reorientación no se produce sólo en San Martiño. Bouhier (1979) cita varias parroquias en la comarca de Terra Chá en las que el barbecho bianual siguió siendo generalizado en las agras hasta finales de los años 50. Y es a principios de esa década cuando se produce en todo el ayuntamiento de Castro de Rei un conflicto agudo entre los vecinos de cada parroquia, en torno al reparto de los comunales.

Las décadas de los treinta y cuarenta registran fuertes perturbaciones en la organización del sistema de mercado mundial. Primero es la recesión económica internacional que a partir de 1931 sigue a la crisis de la economía norteamericana, y posteriormente la segunda guerra mundial. A partir de 1930 los países de América Central y del Sur (75) restringen la entrada de inmigrantes, con la única excepción de Argentina y Uruguay, que aún reciben contingentes importantes hasta mediados de los años treinta; posteriormente el bloqueo naval durante la guerra mundial reducirá a «0» la emigración transoceánica. Las mismas circunstancias restringirán los intercambios internacionales de materias primas americanas, tanto de cereal como de fertilizantes.

En España la recesión mundial empieza a manifestarse seriamente a partir de 1932, y afecta a mercados tan importantes para la economía rural lucense como la exportación de vacuno. Los

«La finca de mi propiedad estaba anteriormente a cultivo alterno ... Al mejorar recientemente la finca cambiándola de labrado alterno en labradío de producción anual...».

Juicio civil ante el Juzgado de la ciudad de Lugo, 2-VII-1953. Documentación privada.

(75) Ver a este respecto Vázquez González (1988, ps. 80-104).

precios de esa carne en Barcelona comienzan a caer a partir de 1932 (76). Pero el ambiente de recesión mundial se ve agravado por la guerra civil entre 1936-39, y a lo largo de la posguerra en los años cuarenta, con la desorganización del aparato productivo nacional y la caída de las importaciones de materias primas, en relación con la política de autarquía y el aislamiento internacional del régimen, después de 1945. La guerra civil ocasiona la pérdida de los mercados tradicionales para la carne de vacuno gallego, Madrid y Barcelona, que quedan en manos republicanas. El escaso poder adquisitivo de las ciudades en la inmediata posguerra no permite una recuperación de la demanda. Similar colapso sufre el mercado de la leche, mucho más reducido: la única desnataadora de San Martiño cierra en 1941, y hasta 1947 no se reabre ningún centro de recogida de leche en la parroquia.

Las dificultades en el abastecimiento de alimentos básicos como patata, centeno o trigo generaron en los años cuarenta una espectacular alza de precios, especialmente con ocasión de las malas cosechas de 1941 y 1946, precios muy superiores a los de tasa (77). La carestía de esos productos animó a los vecinos de San Martiño a producirlos: para cubrir su propio consumo; para cubrir los cupos de producción de alimentos básicos —especialmente trigo— que eran asignados a las parroquias y distribuidos entre los vecinos, cupos que éstos debían aportar a cambio del precio de tasa (78); y finalmente, en el caso de los campesinos más ricos, para lucrarse mediante la venta de parte de su producción a precio de estraperlo:

(76) Quejas sobre la caída de los precios de la carne de vacuno se pueden ver en los Libros de Actas Municipales, por ej. 28-I-1932, 20-IV-1933, 6-VII-1933 ...

(77) Como pone de manifiesto Naredo (1981, p. 81 y ss.) para España. En San Martiño el kg. de trigo llegó a costar 125 pts., mientras el precio oficial era de sólo 45 pts.

(78) Estos cupos se mantuvieron durante cinco años, a mediados de los años 40. López Linage (1978, p. 245-247) en su estudio de un concejo cántabro, trata brevemente el impacto que la implantación de los cupos tuvo en las estrategias productivas campesinas en los años 40.

«Os pobres non comían trigo porque non tiñan, os ricos non o comían pra aforrar pra vender».

Simultáneamente, los años 40 ven en San Martiño un auge de la ganadería extensiva. De las ovejas primero, pues la carne de cordero no dependía para su comercialización de mercados externos, y la revitalización del textil doméstico generaba una demanda de lana. Pero sobre todo el alza de precios de las mulas en el mercado de Castilla incide en un aumento de la cabaña parroquial de yeguas destinadas a la cría de mulos para su venta, de forma que hasta agricultores pobres llegaron a tenerlas.

La propia estructura del mercado fomentaba el auge de un régimen agroganadero basado en cereal y ganadería extensiva, y una pérdida de importancia de la producción de forrajes para un vacuno en estabulación intensiva. Un régimen, pues, perfectamente compatible con el no acortiñamiento de las agras, y con el mantenimiento de un sistema de aprovechamiento extensivo del monte —cereal en rozas/pastos—. La misma escasez de fertilizantes químicos y su alto precio era una dificultad añadida a la intensificación de cultivos.

Así como varía el papel de San Martiño como productor de materias primas, también varía su lugar dentro de un sistema de circulación de mano de obra. La recesión de la emigración transoceánica afectó de manera inmediata a la parroquia, 14 personas marcharon a América entre 1925-29, sólo 5 —a Argentina— entre 1930-35, y otros 5 entre 1936-50. La España de la posguerra tampoco contaba con centros receptores de emigrantes en masa. Pero la caída del éxodo migratorio no generó un aumento de la población parroquial que presionase sobre el régimen agrario. Como vemos en el Gráfico III, las cifras de población de San Martiño incluso experimentan una pequeña reducción, entre los años 1935-45 (79).

(79) El aumento teórico en la población parroquial, según los padrones de población de 1940 y 1945, se debe a que las cifras estaban infladas en un 10% (exceso que se corrige en el Gráfico IV), ya que muchas «casas» empadronaban como «ausentes» a parientes que marcharan a América incluso treinta años atrás.

Si observamos las pirámides demográficas de la parroquia correspondientes a esos años, vemos que como consecuencia de la marcha de jóvenes a América la estructura poblacional había experimentado un acusado envejecimiento, por lo que el «crecimiento natural» era cercano a «0». Y la reapertura en 1941 de unas minas de arsénico en la vecina parroquia de Azúmara, minas en las que en un momento u otro trabajaron como peones más de una docena de varones de San Martiño, permite a los campesinos más pobres obtener una ración suplementaria de alimentos (80). Es significativo que las minas tuvieran un ritmo de trabajo estacional y que muchos mineros dejaran las galerías coincidiendo con la época de mayores trabajos agrícolas, desde abril —para «cavar o monte»— hasta agosto —para la malla del cereal—.

El paso de los años 40 a los 50 supone un cambio de la situación económica nacional, y en consonancia de la viabilidad de un régimen agroganadero extensivo en la parroquia. El año de 1951 es una fecha clave: la supresión de la cartilla de racionamiento marca el fin de la agricultura de estraperlo, y la caída de los precios de las mulas en el mercado castellano hace irrentable esa especialización productiva en San Martiño. Por contra el mercado de vacuno experimenta una recuperación desde finales de los años 40, tanto en la producción de carne, como en la de leche, y en 1947 se abre un puesto de recogida de leche fresca en la parroquia. Así mismo se reactiva el aprovisionamiento de fertilizantes y especialmente pequeña maquinaria fabricada por herreros de la comarca, a finales de los 40 los campesinos de San Martiño empiezan a adquirir arados de vertedera simple, y en los 50 un tipo de arado monosurco totalmente de hierro, que empieza a sustituir al «arado de pau».

A mis preguntas sobre el particular, antiguos funcionarios municipales y vecinos contestaban que los cabezas de familia apuntaban a más personas que las que vivían bajo su techo para aumentar las raciones de la cartilla de racionamiento, y para disminuir la cantidad de productos agrícolas que debían aportar en concepto de cupo.

(80) Todos los informantes coinciden en que el mayor atractivo de trabajar en la mina no era el escaso salario, sino el derecho a una ración extra de alimentos básicos, a bajo precio.

Caen los precios de cereal y mulas, y disminuye la viabilidad del régimen agroganadero extensivo. Mantienen buenos precios y expectativas de comercialización las patatas y la carne y leche de vacuno, y mejora la rentabilidad de un régimen agroganadero intensivo, basado en la producción de patatas y forrajes sin barbecho, y en la cría de vacuno de carne. Y en consonancia las estrategias productivas campesinas se reorientan hacia el acortiñamiento de las agras y la intensificación del uso de los montes. 1951 es también el año en que cierran las cercanas minas de arsénico, con lo que se restringen las posibilidades de empleo local del campesinado más pobre de San Martiño. La emigración, primero a Sudamérica, en seguida a Barcelona y Madrid, empieza a llevarse la mano de obra joven que realizaba las rozas en el monte o pastoreaba los rebaños.

Comienzan entonces a acortiñarse de forma generalizada las agras. Y se reproducen los enfrentamientos en torno al uso del monte, sólo que esta vez el resultado será el reparto entre los 56 vecinos, entre los años 1952 y 1956, de unas 210 Has. de monte comunal, casi todo el existente. Las actas de parcelación explicitan la finalidad de este reparto, la producción de toxos y xestas y la siembra de pinos —son años en que la madera alcanza buenos precios—. Los resultados inmediatos de la parcelación revelan que sigue coexistiendo una diversidad de estrategias productivas entre los campesinos. Los más pobres sólo quieren las tenzas repartidas para sembrar cereal en rozas, de forma que en sucesivos años pedirán a sus vecinos las tenzas que no cultivan, para sembrar cereal; otros en cambio, cederán de buen grado a sus vecinos pobres sus tenzas por un año para la realización de rozas, y retomarán al año siguiente esas tenzas ya escardadas para sembrar toxos y xestas y, una minoría de ellos, pinos. El pastoreo de ovejas se hizo en cambio técnicamente inviable y los grandes rebaños se vendieron en dos o tres años.

Resulta muy difícil caracterizar las transformaciones sufridas por el monte comunal y las agras en este siglo como una evolución lineal orientada a su categorización como propiedad privada individual y absoluta, evolución dirigida por fuerzas exteriores a la comu-

nidad campesina. Agras y comunales han de contemplarse en cambio como parte de un territorio global utilizado por el conjunto de los vecinos, y como parte integrante de un conjunto de explotaciones. La situación del mercado nacional define los bienes que resulta rentable producir, cada «casa» de San Martiño formula un proyecto productivo propio, según su capacidad para producir unos u otros bienes, y dentro de ese proyecto individual cada casa asigna un papel peculiar a los derechos con que cuenta en agras y comunales. Distintas casas formulan distintos proyectos productivos, y asignan por tanto diversos papeles a agras y comunales. Y recurren a las formulaciones de la cultura letrada, a través de la administración y de los tribunales, para apoyar en derecho esos proyectos.

Porque si una nueva coyuntura económica explica que una mayoría de vecinos de San Martiño opten por repartir los comunales, sólo una nueva coyuntura política posibilita que lo consigan, la reorganización del aparato de poder estatal que sigue a la guerra civil.

El nuevo estado franquista desarrolla un sistema administrativo con capacidad y voluntad de intervenir directamente en los asuntos locales, a través del control de las corporaciones municipales, del aparato del partido, y el aumento de dotaciones de la guardia civil. Paralelamente se desmorona la red clientelar basada en el control del voto, que había primado en el primer tercio del siglo. Desaparecen de la corporación municipal de Castro de Rei una serie de familias que a lo largo de los treinta años anteriores habían monopolizado los cargos, y la casa de Cal de San Martiño detenta por última vez un puesto de concejal en vísperas de la guerra civil. Del mismo modo la familia Pardo pierde el papel que gozara hasta la guerra en la diputación provincial, en base a sus redes clientelares.

Acceden a los cargos municipales ahora una serie de familias que basan su promoción en el cargo que ocupan (81), y por tanto

(81) Bauer (1983, ps. 209 y ss.) en su estudio realizado en el ayuntamiento lucense de O Caurel, analiza la reorganización del poder local que conllevo el régimen franquista, con unas consecuencias que guardan analogías con lo acaecido en el municipio de Castro de Rei.

en la expansión de las competencias de la corporación municipal. De ahí que en los años 50 la corporación de Castro de Rei apoye sin reservas la realización en el ayuntamiento de diversas intervenciones estatales sobre comunales parroquiales, tanto la realización de una Zona de Colonización como la repoblación forestal.

Los cambios en el aparato de poder municipal inciden directamente en los conflictos parroquiales. La pérdida de influencia de la casa de Cal en San Martiño deriva en un debilitamiento de la posición de «os das ovellas», de quienes se oponían al cambio en el aprovechamiento de los comunales; la posición de las casas favorables al reparto se fortalece, y un miembro de una de ellas accede al cargo de alcalde pedáneo de la parroquia, puesto desde el que se presentan y apoyan las peticiones de reparto. Así mismo el pedáneo es el encargado de vigilar el cumplimiento de las disposiciones municipales, y una vez que el reparto se verifique su capacidad de imponer multas a quienes invadan con sus ovejas las tenzas ajena será un instrumento coercitivo decisivo.

Pero igualmente importante es la capacidad de quienes redactaron la «partixa» de los montes de acceder a los recursos jurídicos, de fundamentar en derecho su actuación. La «partixa» dictamina que los adjudicatarios serán los cabezas de familia residentes en la parroquia, independientemente de que sean o no propietarios, y la pérdida de la residencia conllevará similar pérdida del monte adjudicado. El disfrute se concede por un término de diez años, prorrogables. De este modo a través de la partixa se construyen garantías jurídicas en cuanto al papel del monte en relación a las explotaciones. Y mediante el refrendo municipal y la correcta utilización de argumentos en derecho se protege el reparto contra cualquier intervención estatal superior.

II.7. NATURALEZA DE LA COMUNIDAD CAMPESINA

El concepto de comunidad campesina como sujeto y garante del sistema de obligaciones colectivas sobre el terrazgo, y la idea de la disolución paralela de objeto y sujeto resultan de escasa